



# CIRCULAR INFORMATIVA

**CIRCULAR N°618**

1 de octubre del 2020

**DE: DIRECCIÓN DE OPERACIONES.**  
**PARA: COPROPIETARIOS, ARRENDATARIOS, ADMINISTRADORES Y PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS.**  
**ASUNTO: RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD LOCALES Y STAND.**

Juntos podemos prevenir acciones delictuales en el Centro Comercial, para lograrlo, es importante conocer las siguientes recomendaciones que nos permitirán reaccionar de manera efectiva ante las diferentes modalidades delictivas:

1. Si se presente alguna novedad en tu local por presencia de personas sospechosas, posibles hurtos o situaciones de seguridad, recuerda obturar el botón de pánico o comunicarte con la central de servicios al teléfono 4600737 en la extensión 122 o al celular 310 702 11 73.
2. Si su puesto de trabajo tiene o está dotado de cajoneras, cajillas de seguridad, cajas registradoras, entre otras, no olvide mantenerlos siempre bajo llave y evite dejar sus llaves en la cerradura, pórtelas siempre en su bolsillo
3. Las cámaras de seguridad siempre serán de ayuda para disuadir a personas que ingresan a sus locales con el fin de apropiarse de cualquier elemento, considere la instalación en caso de no tenerlos.
4. Evite acumulación de dinero en su local y/o stand, el porte de altas sumas en efectivo siempre será un factor de alto riesgo, realice consignaciones periódicamente en el transcurso del día.
5. Recuerde que el modo de operar por excelencia del delincuente es la distracción, tenga siempre el control de su entorno, no se deje distraer, ubíquese en lugares estratégicos que le permitan aun atendiendo clientes, tener una amplia visión de su local.
6. La distribución de su mercancía en el local debe estar ligada a su grado de vulnerabilidad, no ubique elementos cerca de salidas.
7. Evite suministrar información a personas extrañas (horario de trabajo, horas de cambio de turno, número de empleados, rutas internas de acceso, teléfonos personales, entre otras).
8. Realice cambios periódicos de las claves del sistema de alarma, al igual que claves de cerraduras o chapas las cuales hayan sido manipuladas por varias personas.
9. Las puertas de servicio siempre deben permanecer aseguradas bajo llave durante todo el día, recuerde que estas no se pueden obstruir con ningún elemento ya que son catalogadas como salidas de emergencia.

10. Algunas características y acciones detectadas en delincuentes son:

- ✓ Uso permanente del celular en el interior del local.
- ✓ Varios compradores con diferentes intereses en el interior del local.
- ✓ Uso de chaquetas para cubrir lo hurtado.
- ✓ El delincuente en el interior del local siempre estará pendiente de la labor de los empleados.
- ✓ Porte de bolsos grandes.
- ✓ El uso de gorras y paquetes de regalo también son modalidades reconocidas.

Es importante que el personal encargado del cierre de cada local verifique que todas las puertas (principal y de servicio), seguros, cajones y candados queden debidamente cerrados antes de retirarse del Centro Comercial.

Adicional les recordamos la importancia de realizar actualización cada 3 meses de la hoja de vida del local.

¡La seguridad es responsabilidad de todos!

Atentamente,



**SEBASTIAN MORENO GARCÉS**  
Coordinador de Seguridad